

PRESENTACIÓN FACALEM

DOCUMENTO ORIENTACIÓN A VOLUNTARIOS



FACALEM
FORMACIÓN VOLUNTARIADO

JUNIO 2021

INTRODUCCIÓN: LA FEDERACIÓN

En los últimos años, FACALEM ha experimentado un gran auge. Hemos conseguido un gran hito y no es otro que contar en nuestra organización con la totalidad de las asociaciones que trabajan en Castilla y León en favor de las personas con Esclerosis Múltiple.



Todas las entidades, con independencia de su tamaño y su año de creación, luchan por mejorar la calidad de vida de sus asociados y se caracterizan por estar en permanente cambio, adaptándose así a las necesidades y demandas de las personas con las que trabajan y en el contexto en el que viven.

En el año 2003 algunas de las asociaciones con trayectoria en la atención a personas con EM y sus familias reflexionan sobre la idea de generar un movimiento que trabaje de manera coordinada en Castilla y León.

Dando comienzo el 14 de junio del año 2003 en Zamora, los representantes de las asociaciones de esclerosis múltiple de Salamanca (ASDEM), León (ALDEM), Burgos (AFAEM), Zamora (AZDEM), Miranda de Ebro (ASBEM), Ponferrada (ASILDEM), Palencia (APEM) y Ávila (ADEMA), firman el inicio de lo que la que denominaron FACALEM (Federación de Asociaciones de Castilla y León de Esclerosis Múltiple) con D. Pablo Santos Rodríguez representante de Salamanca en la Presidencia. Legaliza su situación con el alta en los Registros oportunos el 5 de mayo de 2005. Nace con objetivos vinculados a la mejora de la situación de los afectados de Esclerosis Múltiple en nuestra Comunidad Autónoma utilizando estrategias relacionadas con el estímulo del tejido asociativo y la creación de sentimientos de pertenencia.

En el año 2006 se incorpora Valladolid (AVEM) y con posterioridad Ávila y Ponferrada cursan baja. En el año 2009 asume la presidencia D. Juan Salvador García (Valladolid) que cede el testigo a finales del 2011 a Dña. M^a Isabel Prieto Moratitel y Dña. Lorena

López Fernández (León). Segovia (ASGEM) formaliza su pertenencia en el año 2014, en este mismo año tras su constitución legal se incorpora Soria (ASOEM).

En el año 2017 solicita su incorporación y se acepta a Ávila (ADEMA). A finales de 2018 cursa solicitud de incorporación con resultado favorable Ponferrada (ASILDEM) y en el año 2020 Aranda de Duero (AREM) completando un total en la actualidad de 12 entidades miembro, las 12 registradas en la actualidad en Castilla y León.

Como recogen sus Estatutos los fines de la Federación se relacionan con:

- **Promover y apoyar la agrupación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple inscritas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León**, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de posibles soluciones.

- **Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones**, tanto de la problemática e implicaciones sociales, laborales y de todo tipo., así como, la consecución de una mejora en la prevención, tratamiento y posible curación de esta enfermedad. Solicitar y defender ante la Administración e Instituciones la eliminación de cualquier tipo de barreras.



- **Facilitar la información** sobre esta enfermedad a enfermos, familiares y población en general, a través de las asociaciones con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de la misma.
- **Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para las asociaciones**, con el propósito de proporcionar la integración social de los afectados: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.
- **Estimular y promover la investigación científica de esta enfermedad en todos sus procesos para la mejora de las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.**
- **Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad**, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.

Como valores que orientan su funcionamiento destacan:

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Desde las fortalezas particulares de los profesionales y socios de cada una de las asociaciones miembro.
- **TRANSPARENCIA** en la gestión de los limitados recursos disponibles.
- **INDEPENDENCIA** en los planteamientos, opiniones y políticas implementadas desde las instituciones públicas y privadas que operan en su ámbito.
- **COLABORACIÓN** intra y extrainstitucional como garantía de avance.
- **REFLEXIÓN y CRÍTICA CONSTRUCTIVA** como medio para innovar respuestas que den respuesta a las necesidades del colectivo al que representa.

El movimiento asociativo es un ámbito de participación, de trabajo en equipo, de aprendizaje continuo y de transformación social.

LA IMPORTANCIA DEL VOLUNTARIADO

Motivaciones más habituales para ser voluntario

La persona voluntaria realiza su acción solidaria por dos tipos de motivaciones y razones principales que se combinan de forma diferente:

- Por razones ideológicas, éticas y morales, o de carácter religioso, que le llevan a sentir como suyos los problemas y necesidades de otros, a querer hacer algo para mejorar la sociedad, para cambiar las cosas o para transformar el mundo.
- Por razones personales, por la necesidad de sentirse socialmente útil, de conocer y vivir nuevas experiencias, formarse y desarrollarse como persona, relacionarse y trabajar con otros.

Temores e inseguridades que suele experimentar un voluntario

Cuando estamos decidiendo si entrar a formar parte como voluntario en una organización, aparecen los temores que pueden frenar nuestras ganas de participar. Los más habituales son:

- Pensar que nuestro esfuerzo no va a servir para nada.
- Que se quitan puestos de trabajo
- Que "no tengo experiencia de voluntariado"
- Que "no sé si voy a servir"
- Que "no tengo nada que aportar".

La mejor forma de demostrarse a uno mismo que sí se puede encajar en el voluntariado es probando.

Algunas razones para convencerlos

El voluntariado es un importante factor de desarrollo personal pero, sobre todo, es un imprescindible motor de cambio y desarrollo social. ***Actúa desde las necesidades existentes en cada momento, haciendo de avanzadilla en la búsqueda de soluciones***

Por un lado, hace posible la participación ciudadana y, por otro, contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad, defiende los intereses de personas y grupos en situación de desventaja social, colabora en la resolución de necesidades sociales concretas y genera, con valentía y originalidad, nuevas y alternativas propuestas de mejora.

Las organizaciones de voluntariado trabajan en la consecución de fines sociales fundamentales: defensa del medio ambiente; inserción social de personas y colectivos en situación de exclusión; prevención de situaciones de marginación; cooperación con los países en vías de desarrollo; defensa de los derechos humanos; desarrollo de la comunidad; promoción de la cultura, el deporte, la educación...

Y además, el voluntariado contribuye a recuperar el protagonismo y el control sobre nuestra propia vida, nuestro barrio, nuestra ciudad o nuestro planeta, en nuestro caso sobre la asociación de la que formamos parte. La acción voluntaria evita que sea una minoría quien decida, porque hace oír nuestra voz, porque hace posible que participar sea algo más que votar cada cuatro años quién serán nuestros representantes.

Objeciones necesarias

Muchas veces se critica al voluntariado argumentando que quita puestos de trabajo, que la Administración es quien debe hacerse cargo de las necesidades, que sirve para calmar la propia conciencia pero en realidad no transforma nada, que la gratuidad está en entredicho cuando a cambio de participar se obtienen beneficios como créditos para aprobar alguna asignatura, mejorar el curriculum, etc. Cuando algo de esto ocurre, el voluntariado, efectivamente, pierde todo su sentido.

El voluntariado no halla su justificación en la precarización de las condiciones sociales ni debe desarrollarse a costa del bien común. Es inadmisibles un voluntariado que pretenda sustituir a las instituciones públicas, que haga desaparecer formas primarias de solidaridad, como la familia, las amistades o las relaciones vecinales, o que crezca provocando la destrucción de empleo.

En primer lugar, lejos de pretender sustituir a las instituciones, el voluntariado ha de exigir a éstas que cumplan con sus obligaciones. En todo caso, las entidades sociales complementan la actuación de los poderes públicos allí donde su labor pueda ser más flexible y eficaz.

En segundo lugar, el voluntariado es una más entre las formas de solidaridad y de relación con la realidad social. Su objetivo no es competir ni desbancar a otros marcos de referencia individuales o colectivos, sean afectivos, laborales o de ocio, sino añadir una posibilidad más para desplegar nuestras inquietudes solidarias.

En tercer y último lugar, una persona voluntaria no debe suplantar el trabajo de un profesional. El voluntariado y los profesionales han de caminar juntos en tareas que se complementan. Y donde la profesionalización no haya llegado aún, el voluntariado actuará como siempre lo ha hecho, como pionero, detectando necesidades, cubriéndolas si es preciso y reivindicando para ellas el compromiso público, la acción profesional y la asignación de medios y de recursos.

En el ámbito sociosanitario

El voluntariado participa en programas de prevención, tratamiento y rehabilitación. Contribuye a erradicar cualquier discriminación y favorece su inclusión en la sociedad.

El voluntariado trabaja en la promoción de la salud, en el desarrollo de hábitos de vida saludable y en la respuesta a situaciones de necesidad sanitaria.

Forma parte, gestiona, impulsa, construye, etc. Las Asociaciones de afectados y afectadas.

Participa en grupos de ayuda mutua

Forma parte de actividades de acompañamiento domiciliario y/o hospitalario

Y PUEDE DESARROLLAR CUALQUIER OTRA TAREA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON ALGUNA ENFERMEDAD

LA PERSONA VOLUNTARIA EN FACALEM

Voluntario es quien ofrece, por elección propia, su tiempo, sus conocimientos, su experiencia, etc. para el desempeño gratuito de una labor solidaria, sin recibir ningún tipo de remuneración por ello. Su objetivo debe ser transformar la sociedad desde el convencimiento de que su esfuerzo contribuye al logro de

mejores cotas de calidad de vida para las personas con Esclerosis Múltiple, sus familias y entornos.

Cualquier persona puede ser voluntaria. Todos tenemos algo que aportar en función de nuestras capacidades, nuestras motivaciones y nuestras circunstancias personales. Siempre vamos a encontrar nuestro lugar, nuestra tarea.

Lo importante no es solo **QUÉ** vamos a hacer sino también el **CÓMO** podemos hacerlo y **QUIÉN** nos acompaña en el camino.

Requisitos para ser una persona voluntaria

- Querer participar.
- Disponer de algo de tiempo.
- Estar dispuesto a compartir, aprender, y trabajar con/para los demás.
- Cumplir con el compromiso que se adquiere.

Posibilidades de acción voluntaria en FACALEM

La FACALEM, según tus características y necesidades, te ofrece una gran variedad de posibilidades de colaborar. No importa la edad, la formación académica, o la experiencia previa que tengas, lo importante es querer participar y estar dispuesto.

Como voluntario estas serían las acciones a las que te podrías incorporar:

- **Investigación**, recogiendo datos y testimonios, sobre problemas o necesidades concretas de las personas con EM y sus familias.
- **Información y sensibilización**, difundiendo, dando a conocer situaciones, necesidades, problemas, despertando y movilizando las conciencias.
- **Orientación y asesoramiento**, escuchando, atendiendo consultas, prestando apoyo y facilitando información a personas o grupos sobre la EM.
- **Formación**, educando en valores, capacitando en habilidades sociales, hábitos de salud, habilidades profesionales, etc., a personas y grupos.
- **Reivindicación y denuncia**, reclamando derechos, señalando irregularidades o injusticias.



- **Captación de fondos y recursos**, recogiendo y canalizando dinero, medios materiales, recursos técnicos, necesarios para el desarrollo de proyectos solidarios o la atención a situaciones de necesidad.
- **Apoyo y asistencia directa** a personas con EM y sus entornos en situaciones o circunstancias de vulnerabilidad.
- **Planificación y gestión de proyectos** de acción, analizando necesidades, formulando objetivos y estrategias de acción, buscando y organizando todo tipo de recursos, evaluando resultados.
- **Dirección, gestión y mantenimiento de organizaciones de EM**, ocupándose de fortalecer la participación, mejorar la eficacia en el funcionamiento organizativo y en la acción para alcanzar los objetivos, desarrollando las relaciones con otras organizaciones o instituciones.

Derechos de la persona voluntaria en FACALEM

- Participar activa y libremente en la organización, recibiendo la debida información sobre la misma y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento.
- Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los programas y proyectos en los que intervengas así como tener la oportunidad de dar tu opinión sobre aspectos de la organización.
- Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeñes y ser asesorado sobre tus actividades.
- Recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de tu actividad como voluntario pudiera causar a terceros.
- Recibir un trato justo y no discriminatorio, respetando tu libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Realizar tu actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de la misma.
- Obtener el respeto y el reconocimiento debido por la gratuidad de tu labor y tu contribución.
- Ceder libremente, previo aviso, en tu condición de voluntario.



Obligaciones de la persona voluntaria de FACALEM

- Apoyar activamente a la organización, participando y colaborando con la misma en la medida de tus posibilidades.
- Cumplir los compromisos adquiridos, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que asumas y/o te sean encomendadas y seguir las instrucciones que se impartan por las personas responsables de la organización.
- Participar en las actividades formativas previstas y en las que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de tu actividad voluntaria.
- Respetar los derechos de las personas o del grupo de personas a quienes diriges tu actividad.

Pasos a seguir para participar como voluntario

- Reflexiona sobre las motivaciones e inquietudes que te mueven.
- Establece la dedicación que puedes ofrecer: cuántas horas puedes emplear, cuántos días y con qué continuidad. A veces, las circunstancias personales, laborales o familiares pueden impedir realizar una labor voluntaria de forma adecuada.

FACALEM requieren personas que ofrezcan un mínimo de estabilidad en su compromiso. Deberás dejar claro desde el principio:

- Si se trata de una colaboración temporal o puntual y qué factores pueden condicionar tu colaboración.
- Busca y elige el campo de acción que más te atrae, la que más te interesa, e infórmate sobre sus labores y necesidades.
- Una vez en contacto con la organización, define con ella las tareas a realizar para las que estés más capacitado.